



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 5.268/03.-

Ref./ SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.- S/ Contratación de Servicio de Limpieza para las Oficinas de Casa de La Pampa.-

DICTAMEN Nº 1857/03 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

En atención a lo solicitado a fs. 98 y teniendo en cuenta el estado de las presentes actuaciones, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al Proyecto de Decreto de fs. 92/93 y Modelo de Contrato de fs. 94/95.-

En consecuencia, cumplimentada con la intervención previa del Tribunal de Cuentas, la citada documentación podrá ser elevada a la firma del señor Gobernador, observándose en ello, las formalidades y recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-



03 DIC 2003
[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa